

## OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

#### *Carrera Judicial*

**ACUERDO de 9 de diciembre de 2010**, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre reconocimiento del mérito preferente del conocimiento del Idioma y del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas. (Publicada en el «BOE» núm. 311 de 22 de diciembre de 2010.)

---

#### *Tribunales Superiores de Justicia*

**ACUERDO de 22 de noviembre de 2010**, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, relativo a la modificación de las normas de reparto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo. (Publicado en el «BOE» núm. 296 de 6 de diciembre de 2010.)

---

#### *Juzgados de Primera Instancia*

**ACUERDO de 25 de noviembre de 2010**, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye al Juzgado de Primera Instancia número 100 de Madrid, de nueva creación, el conocimiento con carácter exclusivo de los asuntos de los que ya conocen con el mismo carácter de exclusividad los Juzgados de Primera Instancia números 31 y 32 de Madrid, Juzgados de Asuntos Hipotecarios, conjuntamente y entrando a reparto con los mismos. (Publicado en el «BOE» núm. 310 de 22 de diciembre de 2010.)

---

**ACUERDO de 25 de noviembre de 2010**, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye al Juzgado de Primera Instancia número 101 de Madrid, de nueva creación, el conocimiento con carácter exclusivo de los asuntos de laudo y arbitraje. (Publicado en el «BOE» núm. 310 de 22 de diciembre de 2010.)

---

**ACUERDO de 25 de noviembre de 2010**, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye al Juzgado

de Primera Instancia número 13 de Alicante, de nueva creación, el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos relativos a la capacidad de las personas, Títulos IX y X del Libro I del Código Civil, incluidas las tutelas derivadas de los mismos y los internamientos no voluntarios por razón del trastorno psíquico. (Publicado en el «BOE» núm. 310 de 22 de diciembre de 2010.)

---

**ACUERDO de 25 de noviembre de 2010**, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye al Juzgado de Primera Instancia número 7 de Albacete, de nueva creación, el conocimiento, con carácter exclusivo, de los procedimientos de Incapacitación, Tutelas, Curatelas y Guarda de los menores o incapacitados, Títulos IX y X del Código Civil del Libro I del Código Civil, incluidos los internamientos no voluntarios por razón de trastorno psíquico, y las ejecuciones derivadas de estos procedimientos, conjuntamente con el Juzgado de Primera Instancia número 6 de dicho partido judicial. (Publicado en el «BOE» núm. 310 de 22 de diciembre de 2010.)

---

**ACUERDO de 25 de noviembre de 2010**, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye al Juzgado de Primera Instancia número 7 de Elche, de nueva creación, el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos relativos a la capacidad de las personas, Títulos IX y X del Libro I del Código Civil, incluidas las tutelas derivadas de los mismos y los internamientos no voluntarios por razón del trastorno psíquico. (Publicado en el «BOE» núm. 310 de 22 de diciembre de 2010.)

---

**ACUERDO de 25 de noviembre de 2010**, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye al Juzgado de Primera Instancia número 9 de Castellón, de nueva creación, el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos relativos a la capacidad de las personas, Títulos IX y X del Libro I del Código Civil, incluidas las tutelas derivadas de los mismos y los internamientos no voluntarios por razón del trastorno psíquico. (Publicado en el «BOE» núm. 310 de 22 de diciembre de 2010.)

---

**ACUERDO de 9 de diciembre de 2010**, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye al Juzgado de Primera Instancia núm. 8 de Terrassa, de nueva creación, el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos relativos a la capacidad de las personas, Títulos IX y X del Libro I del Código Civil, incluidas las tutelas derivadas de los mismos y los internamientos no voluntarios por razón del trastorno psíquico. (Publicado en el «BOE» núm. 314 de 27 de diciembre de 2010.)

---

**ACUERDO de 9 de diciembre de 2010**, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye al Juzgado de Primera Instancia núm. 9 de Tarragona, de nueva creación, el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos relativos a la capacidad de las personas, Títulos IX y X del Libro I del Código Civil, incluidas las tutelas derivadas de los mismos y los internamientos no voluntarios por razón del trastorno psíquico. (Publicado en el «BOE» núm. 314 de 27 de diciembre de 2010.)

---

**ACUERDO de 22 de diciembre de 2010**, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se modifica el de 27 de octubre de 2005, y se atribuye a los Juzgados de Primera Instancia n.ºs 3, 10 y 13 de Valladolid el conocimiento con carácter exclusivo y conjunto de los asuntos relativos al derecho de familia y a la capacidad de las personas. (Publicado en el «BOE» núm. 316 de 29 de diciembre de 2010.)

---

**ACUERDO de 22 de diciembre de 2010**, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ratifica el Acuerdo de la Comisión Permanente del mismo Consejo de 9 de diciembre de 2010, que completa el Acuerdo 65.º del Pleno de 25 de noviembre de 2010, por el que se atribuye al Juzgado de Primera Instancia núm. 9 de Tarragona, de nueva creación, el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos relativos a la capacidad de las personas. (Publicado en el «BOE» núm. 316 de 29 de diciembre de 2010.)

---

**ACUERDO de 22 de diciembre de 2010**, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ratifica el de la Comisión Permanente de 9 de diciembre de 2010, que completa el Acuerdo del Pleno del Consejo de 25 de noviembre de 2010, por el que se atribuye al Juzgado de Primera Instancia núm. 8 de Terrassa, de nueva creación, el conocimiento, con carácter exclusivo, de los asuntos relativos a la capacidad de las personas. (Publicado en el «BOE» núm. 317 de 30 de diciembre de 2010.)

---

### *Juzgados de lo Penal*

**ACUERDO de 25 de noviembre de 2010**, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se atribuye a determinados Juzgados de lo Penal creados y constituidos por Real Decreto 819/2010, de 25 de junio, el conocimiento, con carácter exclusivo, de la materia relativa a la violencia sobre la mujer y otros extremos. (Publicado en el «BOE» núm. 314 de 27 de diciembre de 2010.)

---

### *Premios*

**ACUERDO de 14 de diciembre de 2010**, del Jurado del «Premio Rafael Martínez Emperador», del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público su resultado. (Publicado en el «BOE» núm. 314 de 27 de diciembre de 2010.)

---

## **MINISTERIO DE JUSTICIA**

### *Recursos*

**RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2010**, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 546/2010, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 3ª. («BOE» núm. 308 de 20 de diciembre de 2010.)

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección tercera, de la Audiencia Nacional, doña María Luisa Ortiz Torres ha interpuesto el recurso contencioso-

administrativo, procedimiento ordinario núm. 546/2010, contra la resolución presunta por la que se desestima por silencio administrativo el recurso de alzada, interpuesto con fecha 26 de mayo de 2010, contra Acuerdo del Tribunal Calificador Delegado en Andalucía, de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3338/2008, de 10 de noviembre («BOE» 20/11/08)).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

---

**RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario nº 261/2010, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, sección 2ª. («BOE» núm. 308 de 20 de diciembre de 2010.)**

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, don José Luis Calviche Hernández ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 261/2010, contra la Resolución de la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto en fecha 24

de mayo de 2010, ante el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre («BOE» 20/11/08).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

---

**RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 199/2010, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 y se emplaza a los interesados en el mismo. («BOE» núm. 308 de 20 de diciembre de 2010.)**

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5 se ha interpuesto por la Central Sindical CSIF el recurso contencioso-administrativo número 199/2010 —procedimiento abreviado— contra la Orden JUS/1897/2010, de 7 de julio (BOE del 15), por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, en las Secretarías de Gobierno y en los Servicios Comunes Generales, entre funcionarios del Cuerpo de Gestión

Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, se acuerda remitir al Juzgado el expediente administrativo correspondiente al citado recurso y emplazar a los interesados en el mismo, para que puedan personarse como demandados, si a su derecho conviene, ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente Resolución, y comparecer a la vista que está señalada para el día 28 de octubre de 2014, a las 11:45 horas.

Madrid, 3 de diciembre de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

---

**RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 242/2010, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo núm. 11, de Madrid. («BOE» núm. 314 de 27 de diciembre de 2010.)**

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Madrid, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado, núm. 242/2010, contra la Orden JUS/2412/2010, de 1 de septiembre (BOE del 17), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 9 de diciembre de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, *Caridad Hernández García*.

---

### *Abogados*

**RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se publican la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas de aptitud de acceso al ejercicio de las profesiones de Abogados en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. (Publicada en el «BOE» núm. 300 de 10 de diciembre de 2010.)**

---

**RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos para participar en las pruebas de aptitud de acceso al ejercicio de la profesión de Abogado en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados partes en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y se determina la fecha de celebración de dichas pruebas. (Publicada en el «BOE» núm. 312 de 24 de diciembre de 2010.)**

---

*Bienes muebles. Financiación*

**RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2010**, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero de bienes muebles y sus anexos para ser utilizado por la entidad «Caja de Ahorros de Galicia», con letras de identificación «L-CAG». (Publicada en el «BOE» núm. 302 de 13 de diciembre de 2010.)

---

*Subvenciones*

**RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010**, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la concesión de subvenciones a fundaciones en el ámbito de la justicia. (Publicada en el «BOE» núm. 310 de 22 de diciembre de 2010.)

---

**RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010**, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la concesión de subvenciones a las Asociaciones Profesionales de Secretarios Judiciales. (Publicada en el «BOE» núm. 310 de 22 de diciembre de 2010.)

---

*Relaciones de puestos de trabajo*

**ORDEN JUS/3388/2010, de 22 de diciembre**, por la que se determina la estructura y se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de las oficinas judiciales y de las secretarías de gobierno incluidas en la segunda fase del Plan del Ministerio de Justicia para la implantación de la Nueva Oficina Judicial. (Publicada en el «BOE» núm. 318 de 31 de diciembre de 2010.)

---

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

*Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Convenio*

**RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2010**, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la utilización del sistema Lexnet para la presentación de escritos y documentos, el traslado de copias y la realización de actos de comunicación procesal por vía telemática en los órganos judiciales. (Publicada en el «BOE» núm. 308 de 20 de diciembre de 2010.)

---

*Comunidad Autónoma de Aragón. Convenio*

**RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010**, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón y la entidad pública empresarial Red.es para el desarrollo de servicios públicos digitales en el ámbito de la Administración de Justicia, Programa «Ius+reD». (Publicada en el «BOE» núm. 2 de 3 de enero de 2011)

---

*Comunidad Autónoma de La Rioja. Convenio*

**RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2010**, de la Mutualidad General Judicial, por la que se publica el Acuerdo de prórroga y actualización para 2011 del Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados

servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades. (Publicada en el «BOE» núm. 2 de 3 de enero de 2011)

---

## GRANDEZAS Y TÍTULOS DEL REINO

### *Títulos nobiliarios*

#### *Anuncios*

**ANUNCIO de la Subsecretaría (Gabinete Técnico)**, sobre solicitud de sucesión en el título de Vizconde de Fefiñanes. (Publicada en el «BOE» núm. 297 de 7 de diciembre de 2010.)

---

**ANUNCIO de la Subsecretaría (Gabinete Técnico)** sobre solicitud de sucesión por distribución y posterior fallecimiento en el título de Vizconde de Banderas. (Publicado en el «BOE» núm. 307 de 18 de diciembre de 2010.)

---

**ANUNCIO de la Subsecretaría (Gabinete Técnico)** sobre solicitud de sucesión en el título de Duque de la Victoria, con Grandeza de España. (Publicado en el «BOE» núm. 307 de 18 de diciembre de 2010.)

---

**ANUNCIO de la Subsecretaría (Gabinete Técnico)** sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de los Soídos, con Grandeza de España. (Publicado en el «BOE» núm. 310 de 22 de diciembre de 2010.)

---

**ANUNCIO de la Subsecretaría (Gabinete Técnico)**, sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Villamiranda. (Publicado en el «BOE» núm. 3 de 4 de enero de 2011)

---

**ANUNCIO de la Subsecretaría (Gabinete Técnico)**, sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Calderón de la Barca. (Publicado en el «BOE» núm. 4 de 5 de enero de 2011)

---

## MINISTERIO DE DEFENSA

### *Recursos*

**RESOLUCIÓN 160/38248/2010, de 5 de noviembre**, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 461/2010, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia. (Publicada en el «BOE» núm. 296 de 6 de diciembre de 2010.)

---

**RESOLUCIÓN 430/38247/2010, de 18 de noviembre**, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 198/2010, promovido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Madrid. (Publicada en el «BOE» núm. 296 de 6 de diciembre de 2010.)

---

**RESOLUCIÓN 160/38256/2010, de 28 de octubre**, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza

a los interesados en el procedimiento ordinario 953/2010, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. (Publicada en el «BOE» núm. 304 de 15 de diciembre de 2010.)

---

**RESOLUCIÓN 430/38258/2010, de 2 de diciembre**, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 231/2010, promovido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Madrid. (Publicada en el «BOE» núm. 306 de 17 de diciembre de 2010.)

---

**RESOLUCIÓN 430/38260/2010, de 13 de diciembre**, de la Dirección General de Personal, por la que se corrigen errores en la Resolución 430/38247/2010, de 18 de noviembre, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 198/2010, promovido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Madrid. (Publicada en el «BOE» núm. 312 de 24 de diciembre de 2010.)

---

**RESOLUCIÓN 431/38265/2010, de 3 de diciembre**, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 794/2010 promovido ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 5ª. (Publicada en el «BOE» núm. 1 de 1 de enero de 2011)

---

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### *Recursos*

**RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2010**, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 157/2010, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 3. (Publicada en el «BOE» núm. 309 de 21 de diciembre de 2010.)

---

**RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010**, de la Dirección General de Gestión de Recursos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 243/2010, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 11. (Publicada en el «BOE» núm. 3 de 4 de enero de 2011)

---

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

### *Recursos*

**RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2010**, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº. 214/2010, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, sección tercera, y se emplaza a los interesados en el mismo. (Publicada en el «BOE» núm. 299 de 9 de diciembre de 2010.)

---

**RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2010**, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº. 340/2010, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, sección tercera, y se emplaza a los interesados en el mismo. (Publicada en el «BOE» núm. 299 de 9 de diciembre de 2010.)

---

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

### *Recursos*

**RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2010**, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 1/356/2010, interpuesto ante la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, sección tercera y se emplaza a los interesados en el mismo. (Publicada en el «BOE» núm. 299 de 9 de diciembre de 2010.)

---

**RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2010**, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 1/475/2010 interpuesto por Cableuropa, S.A.U. y Tenaria, S.A. ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, sección sexta, y se emplaza a los interesados en el mismo.

---

**RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2010**, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 1/455/2010 interpuesto por Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, sección sexta, y se emplaza a los interesados en el mismo.

---

**RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2010**, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso administrativo 1/483/2010 interpuesto por Telefónica de España, S.A. ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, sección sexta, y se emplaza a los interesados en el mismo.

---

**RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2010**, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a cuantos se hayan personado en el expediente administrativo y a quienes ostenten derechos derivados de la ampliación del recurso contencioso-administrativo núm. 1/126/2010, interpuesto por la Junta de Galicia contra el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolló la Ley 37/2003, del Ruido, correspondiente a la desestimación expresa del requerimiento. (Publicada en el «BOE» núm. 3 de 4 de enero de 2011)

---

**MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*Recurros*

**RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2010**, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 001/585/2010, interpuesto ante la Audiencia Nacional por Unión Sindical Obrera. (Publicada en el «BOE» núm. 300 de 10 de diciembre de 2010.)

---

**COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

*Notarías*

**ORDEN de 10 de diciembre de 2010**, del Departamento de Justicia, por la que se

dispone un nuevo aplazamiento de la ejecución de la demarcación notarial prevista para el año 2010 en el Real Decreto 173/2007, de 9 de febrero, sobre demarcación notarial. (Publicada en el «BOE» núm. 309 de 21 de diciembre de 2010.)

---

*Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles*

**ORDEN de 10 de diciembre de 2010**, del Departamento de Justicia, por la que se dispone un nuevo aplazamiento de la ejecución de la demarcación registral prevista para el año 2009 en la Orden JUS/390/2007, de 23 de octubre, por la que se dictan normas para la ejecución del Real Decreto 172/2007, de 9 de febrero, por el que se modifica la demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles. (Publicada en el «BOE» núm. 309 de 21 de diciembre de 2010.)